



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 498/2022

Bahía Blanca, 21 de diciembre de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un (1) cargo de Ayudante A dedicación simple, de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura “Educación en el Cuidado de la Salud” (cód. 20093), del Departamento de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. María Belén Bellando en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. María Belén Bellando (DNI: 40.373.810 - Legajo 15394), en un cargo de Ayudante A dedicación simple (Planta 21027742) de la carrera de Licenciatura de Enfermería en la asignatura “Educación en el Cuidado de la Salud” (cód. 20093), del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3°: Agréguese al expediente 4423/22 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.